

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señora

LUZ PATRICIA RAMÍREZ MARTÍNEZ

CARRERA 26 # 74 - 35

Ciudad

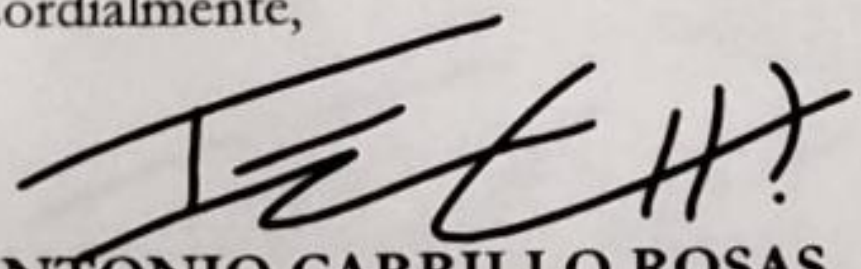
ASUNTO: Solicitud de documentos -Auto 183 del 24 de diciembre del 2020
REFERENCIA: Expediente 012 del 2012 – Carrera 26 No 74-19

Respetada señora Luz, reciba un cordial saludo;

Informamos que, la Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante Auto 183 del 24 de diciembre del 2020 ordenó la reconstrucción del expediente 012/2011 en vista de la pérdida física del mismo, ordenando requerir al señor **MARILYN ORTIZ BARBOSA CASTELLANOS** con el fin de que aporte los documentos que tengan respecto del expediente No **012 del 2012**, iniciado ante esta alcaldía Local por infracción al régimen de obras y urbanismo del inmueble ubicado Carrera 26 No 74-19, razón por la cual, solicitamos respetuosamente allegar los documentos que conozca respecto al expediente en comento al correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o presencialmente ante la Alcaldía Local, ubicada en la Calle 74 A #63-07 en horario comprendido entre las 8:30 a 4:30 p.m.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo, me es grato suscribirme.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU
Revisó: Norma Leticia Guzmán – Profesional E. 222-24 A.G.P.

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD - F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recibo pero desconoce
A la Señora Luz Patricia
Ramirez Martinez.
Es un taller de fotos
Jorge Arturo Meras
09-07-2021

